

J-40402082-9

Fundación
Aula
Virtual



ISSN: 2665-0398

Deposito Legal: LA2020000026

Aula Virtual



Generando Conocimiento

<http://www.aulavirtual.web.ve>

Vol. 6 Nº 13 Año 2025

Periodicidad Continua



REVISTA CIENTÍFICA AULA VIRTUAL

Director Editor:

- Dra. Leidy Hernández PhD.
- Dr. Fernando Bárbara

Consejo Asesor:

- MSc. Manuel Mujica
- MSc. Wilman Briceño
- Dra. Harizmar Izquierdo
- Dr. José Gregorio Sánchez

**Revista Científica Arbitrada de
Fundación Aula Virtual**

Email: revista@aulavirtual.web.ve

URL: <http://aulavirtual.web.ve/revista>



Generando Conocimiento

ISSN: 2665-0398
Depósito Legal: LA2020000026
País: Venezuela
Año de Inicio: 2020
Periodicidad: Continua
Sistema de Arbitraje: Revisión por pares. "Doble Ciego"
Licencia: Creative Commons [CC BY NC ND](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)
Volumen: 6
Número: 13
Año: 2025
Período: Continua-2025
Dirección Fiscal: Av. Libertador, Arca del Norte, Nro. 52D, Barquisimeto estado Lara, Venezuela, C.P. 3001

La Revista seriada Científica Arbitrada e Indexada **Aula Virtual**, es de acceso abierto y en formato electrónico; la misma está orientada a la divulgación de las producciones científicas creadas por investigadores en diversas áreas del conocimiento. Su cobertura temática abarca Tecnología, Ciencias de la Salud, Ciencias Administrativas, Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias Exactas y otras áreas afines. Su publicación es **CONTINUA**, indexada y arbitrada por especialistas en el área, bajo la modalidad de doble ciego. Se reciben las producciones tipo: *Artículo Científico* en las diferentes modalidades cualitativas y cuantitativas, *Avances Investigativos*, *Ensayos*, *Reseñas Bibliográficas*, *Ponencias* o *publicaciones derivada de eventos*, y cualquier otro tipo de investigación orientada al tratamiento y profundización de la información de los campos de estudios de las diferentes ciencias. La Revista **Aula Virtual**, busca fomentar la divulgación del conocimiento científico y el pensamiento crítico reflexivo en el ámbito investigativo.



EL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA IGLESIA CATÓLICA EN LA LIBERTAD DE CONCIENCIA POLICIAL EN AMÉRICA LATINA

THE CONSTITUTIONAL RECOGNITION OF THE CATHOLIC CHURCH IN POLICE FREEDOM OF CONSCIENCE IN LATIN AMERICA

Tipo de Publicación: Artículo Científico

Recibido: 20/03/2025

Aceptado: 21/04/2025

Publicado: 20/05/2025

Código Único AV: e464

Páginas: 1 (439-456)

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.15474410>

Autor:

Nilo Segundo Pereda Jara Moreno

Abogado

Maestro en Derecho. Mención en Derecho
Constitucional

 <https://orcid.org/0009-0005-0559-3794>

E-mail: nperedajaram1@upao.edu.pe

Afiliación: Universidad Privada Antenor Orrego

País: República del Perú

Resumen

La investigación se centra en el contexto actual de la relación entre el reconocimiento constitucional de la Iglesia Católica y su impacto en el entorno policial, un tema de creciente relevancia en sociedades diversas y multiculturales. Este problema es importante porque las creencias religiosas pueden influir fuertemente en la toma de decisiones de los agentes policiales, afectando su capacidad para cumplir con sus deberes de manera imparcial y equitativa. El objetivo de este artículo es identificar y analizar la legislación existente sobre el reconocimiento constitucional de la Iglesia Católica y su impacto en el entorno policial en diversas jurisdicciones, buscando explorar cómo estas normativas afectan a los agentes en situaciones de conflicto de interés. Para ello, se realizó un estudio de revisión sistemática mediante la aplicación del método PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses), que recopiló y analizó 25 estudios relevantes de los últimos cinco años provenientes de bases de datos académicas. Los resultados revelan que, aunque existen marcos legislativos que reconocen a la Iglesia, la implementación de estas leyes varía considerablemente, lo que a su vez afecta la operatividad policial en términos de libertad de conciencia. Esta investigación implica que es esencial establecer políticas que respeten la diversidad de creencias en las fuerzas de seguridad, promoviendo un equilibrio entre los derechos individuales y las responsabilidades laborales.

Palabras Clave

Iglesia Católica, legislación, conciencia policial, impacto, derechos humanos.

Abstract

This research focuses on the current context of the relationship between the constitutional recognition of the Catholic Church and its impact on the policing environment, an issue of growing relevance in diverse and multicultural societies. This issue is important because religious beliefs can strongly influence the decision-making of police officers, affecting their ability to fulfill their duties impartially and equitably. The objective of this article is to identify and analyze existing legislation on the constitutional recognition of the Catholic Church and its impact on the policing environment in various jurisdictions, seeking to explore how these regulations affect officers in situations of conflict of interest. To this end, a systematic review study was conducted using the PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses) method, which compiled and analyzed 25 relevant studies from academic databases from the last five years. The results reveal that, although legislative frameworks recognizing the Church exist, the implementation of these laws varies considerably, which in turn affects police operations in terms of freedom of conscience. This research suggests that it is essential to establish policies that respect the diversity of beliefs within law enforcement, promoting a balance between individual rights and job responsibilities.

Keywords

Catholic Church, legislation, police awareness, impact, human rights

Introducción

La relación entre el reconocimiento constitucional de la Iglesia Católica y la libertad de conciencia en el ámbito policial ha adquirido creciente importancia en el contexto de las democracias contemporáneas. Este fenómeno se manifiesta particularmente cuando las disposiciones religiosas y las responsabilidades profesionales de los agentes de policía parecen entrar en contradicción. Sin embargo, la investigación existente evidencia una notable carencia de estudios empíricos que examinen el impacto de las legislaciones que reconocen a la Iglesia Católica en los derechos de libertad de conciencia de estos funcionarios, lo que constituye un aspecto fundamental que requiere un análisis exhaustivo.

El reconocimiento constitucional de la Iglesia Católica presenta variaciones significativas entre distintos sistemas jurídicos, lo que genera implicaciones tanto legales como éticas en el ejercicio de la labor policial. Su relevancia no se limita únicamente al estudio normativo de estas disposiciones, sino que también abarca la manera en que afectan la experiencia cotidiana de los agentes en el cumplimiento de su deber.

De acuerdo con Díaz (2022), la libertad religiosa es un derecho humano esencial que puede entrar en conflicto con otras garantías y obligaciones cívicas, lo que resalta la necesidad de

una evaluación crítica en este contexto. En este sentido, es imprescindible comprender el impacto de la legislación sobre libertad religiosa en la toma de decisiones y en el comportamiento laboral de los policías (Romero et al., 2023).

Las posibles tensiones entre la obligación de cumplir con la ley y las convicciones religiosas de los agentes pueden generar conflictos significativos en el ejercicio de sus funciones. La diversidad de marcos normativos que regulan la libertad de conciencia crea un escenario de incertidumbre que, en determinadas circunstancias, puede comprometer su labor profesional (Graham, 2021). Como institución estatal, la policía tiene el mandato de garantizar la seguridad de toda la ciudadanía sin que sus integrantes se vean influenciados por creencias personales; sin embargo, dichas convicciones forman parte esencial de la identidad de muchos agentes (Tudela, 2022). Por ello, investigar este fenómeno resulta fundamental para comprender la interrelación entre la religión y el ejercicio de la función policial.

Además, la literatura existente indica que el impacto del reconocimiento constitucional de la Iglesia Católica en la función policial no se restringe únicamente a las limitaciones individuales en el ejercicio de la ley, sino que también influye en la percepción social de la policía, lo que puede incidir en el funcionamiento institucional (Navarro & Oddone, 2023).

Analizar cómo los agentes de policía integran su identidad religiosa con su responsabilidad pública es clave para el desarrollo de programas de formación y la implementación de políticas adecuadas que fortalezcan la relación entre la comunidad y la fuerza policial. En este contexto, la presente revisión sistemática tiene como propósito examinar y evaluar la legislación vigente sobre el reconocimiento constitucional de la Iglesia Católica y su repercusión en el ámbito policial, contribuyendo a cerrar las brechas de investigación en esta área de estudio.

En el marco de la investigación sobre el reconocimiento constitucional de la Iglesia Católica y su incidencia en la función policial, diversos estudios han aportado información relevante que permite comprender mejor la interacción entre estas normativas y la práctica policial. A pesar de que el tema ha sido abordado de manera limitada desde un enfoque empírico, existen contribuciones significativas que proporcionan una visión más amplia de cómo estas disposiciones legales y creencias religiosas se manifiestan en la labor policial.

Uno de los estudios más relevantes es el de Jones (2020), quien subraya la importancia de enfoques policiales basados en el trauma, especialmente en situaciones de crisis como la pandemia. Aunque este análisis no se centra exclusivamente en la Iglesia Católica, sus hallazgos

permiten comprender cómo las instituciones religiosas pueden influir en la salud mental de los agentes y, en consecuencia, en su desempeño profesional.

En esta misma línea, la investigación de Jameel et al., (2024) examinan las dimensiones globales de la libertad religiosa, proporcionando un marco comparativo sobre su interpretación y aplicación en distintas jurisdicciones. Este análisis resulta fundamental para entender cómo los sistemas legales abordan el reconocimiento constitucional de la religión y su impacto en los derechos y obligaciones de los agentes policiales.

Desde una perspectiva más específica, el estudio de Sidik (2023) analiza las dinámicas religiosas y su relación con las creencias tradicionales en contextos de crisis, aportando una visión sobre cómo las prácticas religiosas pueden incidir en la respuesta institucional ante situaciones críticas. Esta aproximación es relevante para investigar el modo en que las creencias religiosas, en particular la doctrina de la Iglesia Católica, pueden influir en la toma de decisiones policiales cuando existen tensiones entre principios religiosos y responsabilidades profesionales. Por otro lado, la investigación de Poyil & Sekar (2023) sobre el estrés y la salud mental en el personal policial establece una conexión directa con la dimensión religiosa, al explorar estrategias para mejorar el bienestar emocional de los agentes, aspecto que

incide en su capacidad de tomar decisiones éticas y conscientes en el ejercicio de sus funciones.

A pesar de los avances en el estudio del reconocimiento constitucional de la Iglesia Católica, persisten vacíos significativos en la literatura que limitan la comprensión de su impacto en el entorno policial. En primer lugar, la falta de estudios empíricos que analicen la relación entre la legislación sobre libertad de religión y las prácticas concretas en el ámbito policial representa una de las principales deficiencias investigativas.

Si bien existen estudios sobre la relación entre religión y el sistema judicial, como el análisis de Pinto Cortez et al., (2022) sobre las consecuencias psicológicas del abuso sexual infantil en instituciones eclesásticas, la normativa específica que regula la interacción entre la religión y la función policial ha sido escasamente explorada. Esto pone de manifiesto la necesidad de examinar cómo la legislación vigente puede influir en la manera en que los agentes de policía ejercen sus funciones, especialmente cuando se entrecruzan creencias personales y deberes institucionales.

En segundo lugar, existe una carencia de análisis comparativos sobre cómo distintas jurisdicciones regulan el reconocimiento constitucional de la Iglesia Católica y sus implicaciones en la libertad de conciencia dentro del contexto policial. Aunque el estudio de Heras (2023) explora la construcción del poder en relación

con la religión, aún no se ha abordado de manera específica el impacto de estas dinámicas en la operatividad policial en sociedades con pluralidad religiosa. Esta laguna en la literatura resalta la oportunidad de desarrollar investigaciones que examinen las diferencias en la regulación jurídica y su efecto en el principio de objetividad e imparcialidad que rige la función policial.

Por último, existe un vacío considerable en cuanto al estudio de las percepciones de los propios agentes de policía sobre la influencia de su formación religiosa en su desempeño profesional. La literatura sobre formación y competencias en el ámbito policial, como la investigación de Díaz (2022), ha abordado aspectos relacionados con la educación virtual y el desarrollo de habilidades tecnológicas en los instructores, pero rara vez se ha examinado el modo en que la fe católica y su reconocimiento legal inciden en la construcción de la identidad profesional del agente policial, en la aplicación de la fuerza y en la ética de su actuación. Este vacío evidencia la necesidad de investigar cómo los valores religiosos interactúan con la ética profesional dentro de un marco normativo que aún requiere un análisis más detallado.

El objetivo fundamental de este estudio es identificar y analizar la legislación vigente sobre el reconocimiento constitucional de la Iglesia Católica y su impacto en el desempeño de la función policial en diversas jurisdicciones. Este propósito no solo

busca subsanar los vacíos temáticos previamente identificados, sino también proporcionar un marco integral que permita comprender de qué manera dicha normativa influye en la libertad de conciencia de los agentes policiales y en su capacidad para ejercer sus funciones de manera equitativa y justa.

Se propone abordar la relación entre el marco normativo y las prácticas policiales con el fin de esclarecer cómo el reconocimiento constitucional de la Iglesia Católica puede, en determinados contextos, incidir en el ejercicio de la libertad de conciencia de los oficiales de policía. A través de este análisis, se espera contribuir al conocimiento en el ámbito del derecho y la ética policial, promoviendo un diálogo entre las regulaciones de carácter religioso y los principios fundamentales que rigen la labor de la fuerza pública.

La investigación propuesta, mediante un análisis comparativo, permitirá evidenciar no solo las diferencias existentes en la normativa que regula la relación entre la Iglesia Católica y las instituciones estatales, sino también las consecuencias que esta interacción genera en la operatividad policial. Asimismo, los resultados servirán de base para futuras recomendaciones orientadas a garantizar un entorno de trabajo equitativo y respetuoso de las creencias individuales de los agentes de policía, sin afectar el cumplimiento de su deber legal en la protección de la ciudadanía.

Metodología

Para llevar a cabo esta revisión sistemática, se aplicó el método PRISMA, que proporciona una estructura clara y consistente para la elaboración de revisiones sistemáticas. Se inició con una búsqueda exhaustiva en bases de datos académicas reconocidas como Scopus, SciELO y Latindex, asegurando la inclusión de literatura tanto de acceso abierto como restringido.

Para estructurar adecuadamente la revisión, se formularon las siguientes preguntas de investigación: a) ¿Cuáles son las principales legislaciones que reconocen constitucionalmente a la Iglesia Católica en distintas jurisdicciones y cómo se han implementado? b) ¿Qué impacto tiene el reconocimiento constitucional de la Iglesia Católica en la libertad de conciencia de los agentes policiales en contextos de conflicto de interés? c) ¿Existen diferencias significativas en la aplicación de estas legislaciones en diferentes países o regiones, y cómo afectan estas diferencias a la operatividad policial? d) ¿De qué manera las creencias religiosas de los agentes policiales interfieren con sus deberes profesionales según la legislación vigente?

Para identificar los estudios relevantes, se empleó una estrategia de búsqueda metódica que incluyó el uso de palabras clave específicas relacionadas con el objetivo de la investigación. Las palabras clave utilizadas fueron: "constitutional

recognition", "Catholic Church", "police", "freedom of conscience" and "legislation on religion".

Las búsquedas se limitaron a artículos publicados en los últimos cinco años y se priorizó el acceso a revistas arbitradas y fuentes de publicación confiables. Además, se consideraron estudios que exploraran las intersecciones de la legislación y la práctica policial, así como el impacto de las creencias religiosas en la función policial. Se establecieron criterios de exclusión para filtrar la literatura que no cumplía con las exigencias del estudio.

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Estudios que examinen directamente la interrelación entre el reconocimiento constitucional de la Iglesia Católica y la función policial.	Estudios que no abordarán directamente la interrelación entre el reconocimiento constitucional de la Iglesia Católica y la función policial.
Artículos que analicen las implicaciones prácticas y legales de la religión en el ámbito del servicio policial.	Artículos que se centrarán únicamente en la historia o la teoría de la religión sin examinar implicaciones prácticas o legales en el ámbito del servicio policial.
Literatura académica que aborde la protección de la libertad de conciencia en el contexto específico de la función policial.	Literatura que tratase sobre la protección de la libertad de conciencia en contextos distintos a la función policial, como ámbitos educativos o laborales sin conexión específica con la autoridad policial.
Investigaciones revisadas por pares que cumplan con estándares de calidad y rigor académico.	Investigaciones que no fueran revisadas por pares, cumpliendo así con los estándares de calidad y rigor académico requeridos para esta revisión sistemática.

Estudios con datos empíricos que respalden sus afirmaciones.	Estudios que fueran meramente opinativos sin datos empíricos que sustentarán sus afirmaciones
--	---

Tabla 1. Criterios de inclusión y exclusión

A través de esta metodología rigurosa, se espera que la revisión sistemática ofrezca una visión comprensiva y crítica sobre la legislación existente en torno al reconocimiento constitucional de la Iglesia Católica y sus efectos en el entorno policial en diversas jurisdicciones, contribuyendo así al avance del conocimiento en esta área vital.

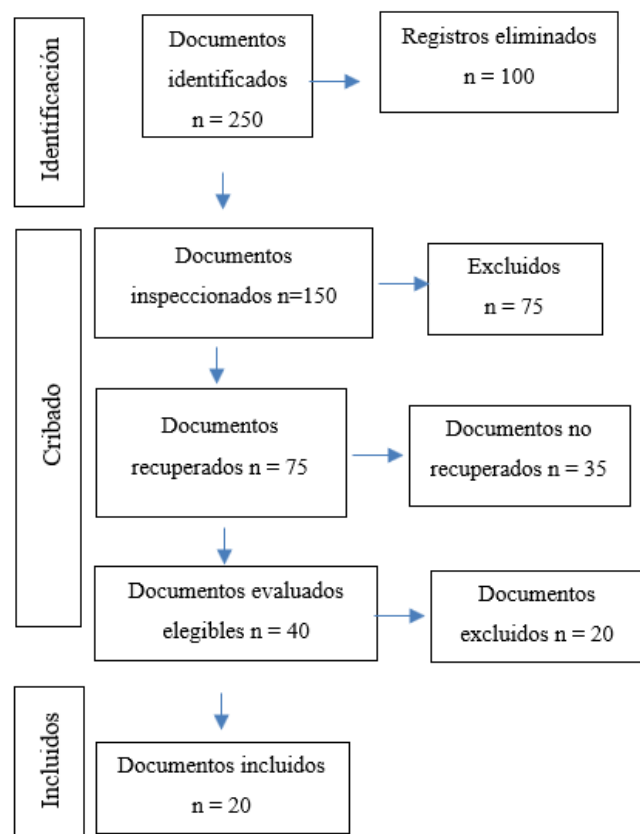


Figura 1. Identificación de estudios mediante el método PRISMA

Finalmente, se realizó una evaluación rigurosa de cada estudio mediante una lectura minuciosa del texto completo, garantizando que cumplieran con los criterios de calidad predefinidos. Como resultado de este proceso, la muestra final se consolidó en 20 investigaciones.

Resultados

Los resultados evidencian diversas aproximaciones al problema. Posteriormente, se llevó a cabo un análisis detallado sobre la manera en que los autores abordan las preguntas de investigación.

¿Cuáles son las principales legislaciones que reconocen constitucionalmente a la Iglesia Católica en distintas jurisdicciones y cómo se han implementado?

Autor	Germán Santos, María Torres
Año	2024
Revista	Revista Estudios Feministas
País	Argentina
Conclusión	Aborda la influencia de la Iglesia Católica en el debate sobre educación y género en Argentina, sin discutir legislaciones que la reconozcan constitucionalmente.
Autor	Baquero de la Calle Rivadeneira, J.
Año	2023
Revista	Revista de Derecho
País	Ecuador
Conclusión	Explora el iusnaturalismo y los derechos dentro de la Iglesia Católica, enfocándose en el abuso de autoridad en su estructura interna, sin discutir el reconocimiento constitucional de la Iglesia en distintas jurisdicciones.
Autor	Ferreira, F. G.
Año	2022
Revista	Temas y Debates
País	Argentina
Conclusión	Examina el papel de la Iglesia Católica en la política pública sobre adicciones en Argentina, mostrando cómo la legislación ha fortalecido su influencia en el ámbito social, aunque no aborda directamente su reconocimiento constitucional.

Autor	Echeverri, A.
Año	2022
Revista	Forum. Revista Departamento de Ciencia Política
País	Colombia
Conclusión	Analiza la relación entre la Iglesia Católica y el Estado en Colombia, explorando cómo la Constitución de 1991 estableció un marco de laicidad, pero manteniendo privilegios para la Iglesia Católica a través de tratados como el Concordato.
Autor	Rossi, I.
Año	2021
Revista	Revista Educación
País	Argentina
Conclusión	Analiza la participación de la Iglesia Católica en congresos pedagógicos en Argentina, mostrando cómo ha influido en la educación pública y sus intentos de mantener su presencia en el sistema educativo.

Del análisis realizado, se observa que ninguno de los documentos responde completamente a la pregunta de investigación sobre las principales legislaciones que reconocen constitucionalmente a la Iglesia Católica en distintas jurisdicciones y su implementación. Sin embargo, algunos textos ofrecen contextos históricos y políticos sobre la relación entre la Iglesia y el Estado en países como Colombia y Argentina, principalmente en ámbitos educativos y sociales.

Tabla 1. Reconocimiento constitucional y su implementación

¿Qué impacto tiene el reconocimiento constitucional de la Iglesia Católica en la libertad de conciencia de los agentes policiales en contextos de conflicto de interés?

Autor	Zubiat, M. et al.,
Año	2024
Revista	Revista de Climatología Edición Especial Ciencias Sociales
País	Perú
Conclusión	Explora la objeción de conciencia en el sector sanitario en Perú, lo que puede tener cierta relevancia sobre el concepto de libertad de conciencia, pero sin centrarse en la policía ni en la Iglesia Católica.
Autor	Fabris, M.
Año	2023
Revista	Itinerantes. Revista de Historia y Religión
País	Argentina
Conclusión	Analiza el papel de la Iglesia Católica en la dictadura y la democracia en Argentina, lo que puede aportar información sobre su impacto en instituciones estatales como la policía.
Autor	Godoy, M.

Año	2023
Revista	Oñati Socio-Legal Series
País	España
Conclusión	Explora el concepto de conflictos públicos complejos y su gestión estatal en Salta, Argentina, lo que puede aportar información sobre la intervención del Estado en disputas con actores religiosos.
Autor	Vargas, A. et al.,
Año	2023
Revista	Revista de Climatología Edición Especial Ciencias Sociales
País	Perú
Conclusión	Discute cómo la función policial afecta la libertad personal en contextos de emergencia nacional, lo que puede relacionarse con la restricción de la libertad de conciencia en agentes policiales bajo ciertos regímenes.
Autor	Vaccaroni, M. A.
Año	2022
Revista	Secuencia
País	Argentina
Conclusión	Analiza la historia de la policía en Buenos Aires en el siglo XIX, sin tocar la libertad de conciencia de los agentes policiales ni la influencia de la Iglesia Católica.
El reconocimiento constitucional de la Iglesia Católica puede generar tensiones en la libertad de conciencia de los agentes policiales en contextos de conflicto de interés, especialmente cuando los principios religiosos interfieren con el cumplimiento de sus funciones, lo que puede aportar información sobre el impacto institucional y cultural de la Iglesia en las fuerzas policiales	

Tabla 3. Impacto en la Libertad de Conciencia de los Agentes Policiales

¿Existen diferencias significativas en la aplicación de estas legislaciones en diferentes países o regiones, y cómo afectan estas diferencias a la operatividad policial?	
Autor	Arboleda, J. C.
Año	2023
Revista	Revista Boletín Redipe
País	Colombia
Conclusión	Presenta un análisis sobre cómo las normativas influyen en el desarrollo institucional y su aplicación en distintos sectores, incluyendo el ámbito policial, pero sin una referencia específica a las diferencias en la aplicación de legislaciones por regiones.
Autor	Schenquer, L.
Año	2023

Revista	Revista del Museo de Antropología
País	Argentina
Conclusión	Examina la interacción entre el desarrollo histórico de la legislación y los conflictos de poder en Argentina, explorando cómo la normativa puede influir en la gestión de la seguridad pública y la operatividad de las fuerzas policiales.
Autor	Iglesias, A.
Año	2022
Revista	Revista General de Información y Documentación
País	España
Conclusión	Analiza la función de la Iglesia en la legislación y su impacto en archivos eclesiásticos en España, destacando la relación entre normativas eclesiales y su aplicación en distintos territorios, lo que puede aportar contexto sobre cómo estas diferencias afectan la operatividad policial.
Autor	Torres, R. et al.,
Año	2022
Revista	Revista Temas Sociológicos
País	Chile
Conclusión	Explora derechos constitucionales en Chile y sus cambios en la juventud, lo que puede servir de referencia para evaluar cómo las reformas legislativas influyen en la operatividad de distintas instituciones, incluidas las fuerzas policiales.
Autor	Rodriguez, L. et al.,
Año	2021
Revista	Revista Eletrônica de Educação
País	Brasil
Conclusión	Estudia la evolución de la legislación en Brasil y su impacto en estructuras organizativas, resaltando cómo las diferencias normativas pueden afectar la implementación de políticas dentro de organismos públicos, lo que puede ser un punto de referencia para el estudio de la operatividad policial.

Los documentos analizados permiten observar que existen diferencias en la aplicación de legislaciones en distintos países y regiones, lo que genera variaciones en la operatividad policial. Estas diferencias legislativas pueden influir en aspectos como la regulación del uso de la fuerza, los derechos humanos y la relación entre las fuerzas de seguridad y otras instituciones del Estado.

Tabla 4. Diferencias en la Aplicación de Legislaciones Religiosas

¿De qué manera las creencias religiosas de los agentes policiales interfieren con sus deberes profesionales según la legislación vigente?	
Autor	Mourtgos, S. et al.,
Año	2024
Revista	Criminology & Public Policy
País	Estados Unidos
Conclusión	Explora la influencia de las percepciones y opiniones públicas en las creencias de los ejecutivos policiales, sugiriendo que las creencias personales pueden modificarse por normatividad y control externo.
Autor	Eikenberry, J. et al.,
Año	2024
Revista	Qualitative Social Work
País	Estados Unidos
Conclusión	Examina el estrés y trauma en policías, indicando que factores personales, incluyendo creencias religiosas, pueden influir en la toma de decisiones y el uso de la fuerza.
Autor	Mediboina, A. et al.,
Año	2023
Revista	International Journal of Community Medicine and Public Health
País	India
Conclusión	Estudia el impacto del estrés laboral en agentes policiales, destacando cómo factores personales, incluida la religión, pueden afectar su desempeño y bienestar emocional.
Autor	Gómez, J. et al.,
Año	2023
Revista	PsicoSophia
País	México
Conclusión	Investiga la relación entre creencias religiosas y bienestar personal, lo que puede aportar un marco para entender cómo la fe influye en la moralidad y ética profesional de los agentes policiales.
Autor	Vilchis, D.
Año	2022
Revista	Revista Temas Sociológicos
País	México
Conclusión	Analiza las creencias religiosas y su impacto en percepciones sobre justicia y desigualdad, relacionándolo con cómo los valores religiosos de los agentes policiales influyen en sus decisiones y percepciones de la ley.
El análisis de los documentos indica que las creencias religiosas pueden influir en la operatividad de los agentes policiales de diversas maneras. Algunos estudios resaltan	

cómo la fe afecta su bienestar emocional y moral, mientras que otros exploran la manera en que las percepciones y valores personales pueden verse modificados por normativas externas y demandas del entorno policial.

Tabla 5. Interferencia de Creencias Religiosas en el Deber Policial

Discusión de resultados

El análisis de los resultados obtenidos a partir de las tablas y la literatura revisada evidencia una serie de complejidades y vacíos en la investigación sobre el reconocimiento constitucional de la Iglesia Católica y su impacto en la función policial. A continuación, se examinan los hallazgos de cada tabla en relación con la literatura existente, identificando las limitaciones de los estudios previos y sugiriendo posibles direcciones para futuras investigaciones.

En la Tabla 1 se presentan diversos artículos que, si bien analizan la relación entre la Iglesia Católica y el Estado, no abordan de manera exhaustiva la cuestión del reconocimiento constitucional y su implementación en el ámbito policial. Por ejemplo, el estudio de Germán Santos (2024) se centra en la influencia de la Iglesia en temas de educación y género, sin proporcionar un análisis detallado sobre la normativa que la reconoce constitucionalmente. Del mismo modo, la investigación de Baquero de la Calle Rivadeneira (2023) examina el abuso de autoridad dentro de la estructura eclesiástica, pero no profundiza en la aplicación de leyes específicas en distintas jurisdicciones.



Uno de los vacíos más evidentes en la literatura es la falta de un enfoque que vincule el marco legal con su impacto en el ámbito social y político. Este aspecto resulta crucial, pues en países como Colombia, donde Echeverri (2021) destaca la coexistencia de un sistema laico con privilegios otorgados a la Iglesia, se requiere un análisis más profundo sobre las implicaciones de estas legislaciones en la operatividad de las instituciones públicas. La tendencia en la literatura actual parece ser la evitación del análisis crítico sobre estas interacciones, lo que deja un amplio margen para futuras investigaciones que examinen estas conexiones de manera directa.

En la Tabla 2 se recopilan artículos que exploran el impacto del reconocimiento constitucional de la Iglesia Católica en la libertad de conciencia de los policías, aunque muchos de estos estudios no se enfocan exclusivamente en el ámbito policial. La investigación de Zubiati et al., (2024) examina la objeción de conciencia en el sector sanitario, lo que podría aportar una perspectiva relevante, pero carece de un análisis específico sobre el cuerpo policial. Esta falta de especificidad refleja una brecha en la literatura que merece ser abordada en mayor profundidad, particularmente en lo concerniente a la manera en que las creencias religiosas influyen en el cumplimiento de los deberes policiales.

Asimismo, el estudio de Vargas et al., (2023) mencionan la manera en que las intervenciones estatales pueden afectar la libertad individual. Aunque no se enfoca directamente en los agentes de policía, sugiere que la relación entre la Iglesia y el Estado tiene implicaciones en la práctica policial. La literatura existente apunta a la necesidad de un análisis detallado sobre la interacción entre las creencias religiosas de los agentes y su responsabilidad profesional, especialmente en escenarios de conflicto normativo.

Por otro lado, los estudios presentados en la Tabla 3 evidencian diferencias significativas en la aplicación de la legislación en distintas jurisdicciones. La investigación de Arboleda (2023) destaca cómo las normativas pueden afectar diversas instituciones, incluyendo la policía, aunque sin profundizar en un análisis detallado del sector. De manera complementaria, el estudio de Schenquer (2023) indica que las diferencias históricas en la legislación tienen un impacto en la seguridad pública. Ambas contribuciones sugieren que el contexto local es un factor determinante en la implementación de la legislación y en la forma en que las creencias religiosas pueden modificar sus efectos.

No obstante, la ausencia de referencias específicas a la manera en que estas diferencias influyen en la operatividad policial representa una limitación clave. La literatura revisada carece de

estudios que comparen distintas regiones y su impacto directo en las fuerzas policiales, lo que deja abierta la posibilidad de futuras investigaciones que analicen estas variaciones normativas desde una perspectiva comparativa. Esta carencia resalta la importancia de profundizar en la influencia de la legislación sobre el ejercicio práctico de la labor policial en diferentes contextos legales y culturales.

Por su parte, la información contenida en la Tabla 4 sugiere que las creencias religiosas inciden en el cumplimiento del deber de los agentes policiales y, en muchas ocasiones, generan interferencias significativas. Por ejemplo, los estudios de Mourtgos et al., (2024) y Eikenberry et al., (2023) identifican cómo la religión influye en la toma de decisiones de los oficiales y en la gestión del estrés laboral. Estos hallazgos coinciden con investigaciones previas que destacan la forma en que las creencias individuales pueden influir en las prácticas policiales en contextos donde las normas religiosas y sociales entran en conflicto.

Sin embargo, la principal limitación de estos estudios radica en la ausencia de enfoques integrales que vinculen estos aspectos con la estructura organizativa y cultural de las fuerzas policiales. La literatura actual presenta un carácter fragmentado, centrado mayormente en estudios de caso individuales, en lugar de ofrecer un análisis global sobre cómo las creencias religiosas impactan la ética y la toma de decisiones dentro de las instituciones

policiales. Este vacío constituye un punto clave que requiere mayor exploración en futuras investigaciones.

Las principales limitaciones de este estudio incluyen la restricción de fuentes a artículos publicados en los últimos cinco años y la exclusión de revisiones y publicaciones de acceso restringido. Esta delimitación puede haber reducido la diversidad de perspectivas disponibles, ya que estudios previos podrían contener análisis históricos relevantes que permitan contextualizar mejor los hallazgos actuales. Asimismo, algunos de los artículos seleccionados no establecen una conexión explícita entre sus conclusiones y el contexto policial, lo que puede haber limitado la discusión sobre los efectos de la legislación en la operatividad policial en relación con la libertad de conciencia y las creencias religiosas.

Por otro lado, aunque este estudio abarca diversas jurisdicciones, la focalización en un número limitado de países puede haber sesgado el análisis, impidiendo una visión más amplia sobre cómo diferentes contextos regulan y supervisan la libertad de conciencia dentro de los cuerpos policiales.

En función de los hallazgos obtenidos y de las limitaciones identificadas, se recomienda profundizar en la investigación sobre la relación entre la legislación sobre libertad religiosa y su aplicación en diversas jurisdicciones, especialmente

en contextos donde la influencia de la Iglesia carece de una regulación adecuada.

Es esencial que los estudios futuros no solo examinen el reconocimiento constitucional de la Iglesia Católica, sino que también analicen de qué manera esta legislación puede ser regulada para garantizar la libertad de conciencia de los agentes de policía sin comprometer su deber profesional. Para ello, se sugiere el desarrollo de investigaciones que incorporen metodologías mixtas, combinando enfoques cualitativos y cuantitativos, con el fin de obtener un panorama más preciso sobre la realidad que enfrentan los policías en distintos contextos legales y culturales.

Adicionalmente, se recomienda la realización de estudios comparativos que examinen las repercusiones prácticas de la influencia religiosa en la operatividad policial a nivel internacional. De esta manera, se podrá generar un análisis más amplio que contemple experiencias en distintos continentes, permitiendo así una comprensión más completa del fenómeno y facilitando la formulación de políticas inclusivas que aborden tanto los desafíos como las oportunidades derivadas del reconocimiento constitucional de la Iglesia en el entorno policial.

Conclusiones

Los resultados de esta investigación evidencian de manera clara la existencia de una compleja relación entre el reconocimiento

constitucional de la Iglesia Católica y su impacto en el entorno policial. A partir del análisis de los estudios revisados, se observó que, si bien diversas legislaciones reconocen a la Iglesia, este reconocimiento no siempre se traduce en un impacto directo o positivo en las prácticas policiales.

La literatura examinada indica que, aunque muchos textos resultan relevantes en términos generales, no abordan de manera explícita la implementación de la legislación vinculada a la Iglesia, lo que dificulta comprender en qué medida estas normativas influyen en el desempeño de las fuerzas policiales. Aunque algunos estudios aportan información sobre la relación histórica y política entre la Iglesia y el Estado, la mayoría no responde de manera satisfactoria a la pregunta de investigación planteada, lo que pone de manifiesto la existencia de un vacío significativo que requiere mayor exploración en futuras investigaciones.

El objetivo de este estudio fue identificar y analizar la legislación vigente sobre el reconocimiento constitucional de la Iglesia Católica y su impacto en el ámbito policial en diferentes jurisdicciones. Los hallazgos obtenidos indican que, aunque ciertos marcos normativos reconocen la influencia de la Iglesia Católica, su aplicación varía considerablemente según el país o la región, lo que genera efectos diferenciados en la operatividad de las fuerzas policiales.

En particular, en países como Colombia y Argentina, los agentes policiales experimentan tensiones entre sus convicciones personales y sus responsabilidades profesionales, especialmente en situaciones donde se presentan conflictos de interés. Estos resultados sugieren que el reconocimiento constitucional por sí solo no garantiza el respeto a la libertad de conciencia dentro de las instituciones policiales, lo que plantea la necesidad de examinar con mayor profundidad las condiciones en las que este reconocimiento se implementa en la práctica.

Dado que este estudio se desarrolla en el marco de una revisión sistemática, sus conclusiones deben interpretarse dentro de ese contexto. La metodología utilizada permitió proporcionar un panorama amplio y crítico de la literatura disponible, identificando tanto los avances como las deficiencias en la investigación actual. Este enfoque facilita la comprensión de cómo la legislación vigente y su interpretación afectan la interacción entre las creencias religiosas de los agentes y sus responsabilidades legales.

En síntesis, aunque el reconocimiento constitucional de la Iglesia Católica está presente en varias jurisdicciones, su impacto práctico en el entorno policial dista de ser uniforme o plenamente efectivo. Se evidencia la necesidad de llevar a cabo investigaciones adicionales que examinen cómo las creencias religiosas pueden incorporarse de manera adecuada en la formación y en las prácticas

policiales, de modo que se garantice el respeto por los derechos individuales de los agentes sin que ello comprometa su deber hacia la comunidad a la que sirven.

Asimismo, resulta fundamental explorar enfoques innovadores que promuevan el diálogo interreligioso y el desarrollo de políticas inclusivas orientadas a fomentar una cultura organizacional que respete la diversidad de creencias en el contexto policial. Esto, sin duda, abrirá nuevas posibilidades para el diseño de estrategias que permitan fortalecer prácticas policiales más equitativas y eficaces en el futuro.

Referencias

- Arboleda, J. (2023). Ethopolítica: Educación, género y desarrollo. *Revista Boletín Redipe*, 12(5), 14-17. Documento en línea. Disponible. <https://doi.org/10.36260/rbr.v12i5.1960>
- Baquero de la Calle Rivadeneira, J. (2023). El derecho a reconocer tus derechos: El iusnaturalismo clásico como salvaguarda frente a los abusos de autoridad dentro de la Iglesia Católica. *Ius Humani. Revista de Derecho*, 12(2), 120-137. Documento en línea. Disponible. <https://doi.org/10.31207/ih.v12i2.334>
- Díaz, C. (2022). ¿Cómo conciliar la libertad religiosa con las normas antidiscriminación? Tres mecanismos y sus fundamentos en el sistema jurídico chileno. *Estudios Constitucionales*. Documento en línea. Disponible. <https://doi.org/10.4067/s0718-52002022000200071>
- Echeverri, A. (2021). Contribuciones a la discusión sobre libertad y educación religiosas en Colombia, un país que afirma ser laico. *Forum Revista Departamento Ciencia Política*, (21),

- 166-197. Documento en línea. Disponible. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n21.90905>
- Eikenberry, J., Mancini, M., Linhorst, D., Schafer, J., & Brown, J. (2023). Stress and trauma among police officers: Implications for social work research and practice. *Qualitative Social Work*, 23(4), 682-704. Documento en línea. Disponible. <https://doi.org/10.1177/14733250231214512>
- Fabris, M. (2023). La prensa católica de interés general frente a la debacle de la dictadura: Los casos de Familia Cristiana y Esquiú entre 1981 y 1983. Itinerantes. *Revista de Historia y Religión*, 19, 80-102. Documento en línea. Disponible. <https://doi.org/10.53439/revitin.2023.2.05>
- Ferreira, F. (2022). Institucionalización incremental a través del “giro ideológico”: La Iglesia Católica y los movimientos sociales en la política pública de adicciones en Argentina. *Temas y Debates*, (44), 109-135. Documento en línea. Disponible. <https://doi.org/10.35305/tyd.vi44.598>
- Germán Santos, M. T. (2024). Discursos (neo) conservadores en Argentina ante la Educación Sexual Integral (2018-2021). *Revista Estudios Feministas, Florianópolis*, 32(2): Documento en línea. Disponible. <https://www.scielo.br/j/ref/a/XgLWcY7Rxr6qzSCHqcRtqVp/?format=pdf&lang=es>
- Godoy, M. I. (2023). Conflictos públicos complejos: Acerca del surgimiento de una categoría estatal en la arena de la mediación de conflictos. *Oñati Socio-Legal Series*, 13(5), 1491-1512. Documento en línea. Disponible. <https://doi.org/10.35295/OSLS.IISL/0000-0000-0000-1368>
- Gómez, J., Moroni, C., & Quintero, Z. (2023). Relación entre la participación espiritual cristiana y la satisfacción marital en matrimonios de Yucatán, México. *Psicosophia*, 5(1), 23-33. Documento en línea. Disponible. <https://doi.org/10.37354/rpsiso.2023.5.1.034>
- Graham, S. (2021). Derechos sexuales y seguridad en Indonesia. *Anuario Asia Pacífico El Colegio de México*, 1-35. Documento en línea. Disponible. <https://doi.org/10.24201/aap.2021.320>
- Heras, A. I. (2023). Trabajo grupal, autogestión y co-investigación en Argentina: Una formulación teórico-metodológica para analizar las construcciones de poder. *Groupwork*, 31(1-2), 161-211. Documento en línea. Disponible. <https://doi.org/10.1921/gpww.v30i3.1946>
- Iglesias, A. (2022). Las funciones generales de la Iglesia: Fundamentación para la elaboración de cuadros de clasificación archivísticos comunes. *Revista General de Información y Documentación*, 32(2), 409-431. Documento en línea. Disponible. <https://doi.org/10.5209/rgid.85288>
- Jameel, A., Ahmed, W., & Imam, M. (2024). Exploring the dimensions of religious freedom: A global and comparative analysis. *Sprink Journal of Arts Humanities and Social Sciences*, 3(9), 22-29. Documento en línea. Disponible. <https://doi.org/10.55559/sjahss.v3i9.363>
- Jones, D. (2020). Pandemic policing: Highlighting the need for trauma-informed services during and beyond the COVID-19 crisis. *Journal of Community Safety and Well-Being*, 5(2), 69-72. Documento en línea. Disponible. <https://doi.org/10.35502/jcswb.129>
- Mediboina, A., Sarathy, N., Sri, V., & Lakshmi, M. (2023). Evaluating the impacts of lockdown duties on mental health of male police personnel in Eluru City, Andhra Pradesh. *International Journal of Community Medicine and Public Health*, 10(12), 4781-4787. Documento en línea. Disponible. <https://doi.org/10.18203/2394-6040.ijcmph20233779>
- Mourtgos, S., Adams, I., McCrain, J., Schiff, K., & Schiff, D. (2024). Speaking of reform: Experimental insights into influencing police executives' perspectives on civilian oversight. *Criminology & Public Policy*, 23(3), 689-720. Documento en línea. Disponible. <https://doi.org/10.1111/1745-9133.12674>

- Navarro, P. E., & Oddone, M. V. (2023). Las Unidades de Policía de Prevención Local de la Provincia de Buenos Aires (2014): Un análisis de su conformación y características principales. *Divulgatio. Perfiles Académicos de Posgrado*, 8(22), 185–199. Documento en línea. Disponible. <https://doi.org/10.48160/25913530di22.398>
- Pinto Cortez, C., Suárez Soto, E., & Guerra, C. (2022). Consecuencias psicológicas del abuso sexual infantil cometido por representantes de la Iglesia Católica: Una revisión sistemática de la literatura. *Terapia Psicológica*, 40(3), 397-416. Documento en línea. Disponible. <https://doi.org/10.4067/s0718-48082022000300397>
- Poyil, S., & Sekar, G. (2023). Effect of yogic practice on stress and resting heart rate among stressed middle-aged men police personnel in Kerala Police Academy Thrissur. *Journal of Advanced Zoology*, 44(S-5), 2385-2387. Documento en línea. Disponible. <https://doi.org/10.17762/jaz.v44is-5.1857>
- Rodrigues, L. A. M. Dos S., Barbosa, M. L. de O., & Ribeiro, C. M. (2021). Documentos oficiais e legislações educacionais no combate às desigualdades raciais: Estudo com base na PNAD. *Revista Eletrônica de Educação*, 15, e4360011. Documento en línea. Disponible. <https://doi.org/10.14244/198271994360>
- Romero, C., Ludeña, G., & Cueva, N. (2023). Un enfoque sistemático normativo sobre la libertad de trabajo a mérito de los procedimientos administrativos disciplinarios en la Policía Nacional del Perú. *Revista de Climatología*. Documento en línea. Disponible. <https://doi.org/10.59427/rcli/2023/v23cs.1781-1785>
- Schenquer, L. (2023). Todas las formas de violencia: El antisemitismo en Argentina. Representaciones y memorias discursivas en los papeles del rabino Marshall T. Meyer (1960-1985). *Revista del Museo de Antropología*, 257-268. Documento en línea. Disponible. <https://doi.org/10.31048/1852.4826.v16.n2.40776>
- Sidik, M. (2023). Religious dynamics and traditional beliefs in the ruwat laut ritual amidst the pandemic crisis. *Journal of Contemporary Rituals and Traditions*, 1(2), 99-110. Documento en línea. Disponible. <https://doi.org/10.15575/jcrt.380>
- Torres, R., Elgueta, E., Peña, J., Correa, F., & Hormazábal, G. (2023). Jóvenes, derechos y sociedad: Perspectivas constituyentes juveniles y su representación en la propuesta de nueva constitución en Chile. *Revista Temas Sociológicos*, (31), 45-77. Documento en línea. Disponible. <https://doi.org/10.29344/07196458.31.3330>
- Tudela, M. (2022). El desempeño y la legitimidad de la policía. *Revista Brasileira de Ciências Policiais*. Documento en línea. Disponible. <https://doi.org/10.31412/rbcp.v13i8.933>
- Vaccaroni, M. A. (2022). Historia de la policía en Buenos Aires en el siglo XIX. *Secuencia. Argentina*. Documento en línea. Disponible. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i113.1900>
- Vargas Villanueva, A. J., Solano Díaz Vergaray, W., & Soto Renzo, O. (2023). La función policial y la libertad personal en contextos de emergencia nacional. *Revista de Climatología Edición Especial Ciencias Sociales*, 23, 1594-1602. Documento en línea. Disponible. <https://doi.org/10.59427/rcli/2023/v23cs.1594-1602>
- Vilchis, D. (2022). Pobreza, desigualdad y religión: Creencias religiosas y atribuciones causales de la pobreza en México. *Revista Temas Sociológicos*, (30), 253-285. Documento en línea. Disponible. <https://doi.org/10.29344/07196458.30.3204>
- Zubiat Aguilar, M. J., Conde Caro, L., Ludeña González, G. F., & Cueva Quezada, N. I. (2024). Objeción de conciencia en el personal sanitario: Implicancias éticas, jurídicas y regulatorias en el Perú. *Revista de Climatología Edición Especial Ciencias Sociales*, 24, 1591-1598. Documento en

línea. Disponible.
<https://doi.org/10.59427/rcli/2024/v24cs.1591-1598>